



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Acta No 12 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho.

Presidente:	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente:	Dip. Rolando Hevert Lara
Secretario:	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal:	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal:	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal:	Dip. Jesús Emmanuel Ramos Hernández
Vocal:	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. Eugenio Govea Arcos
Vocal:	Dip. Martha Barajas García

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas, los ciudadanos Diputados Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Rolando Hevert Lara, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Paola Alejandra Arreola Nieto, Cándido Ochoa Rojas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Eugenio Govea Arcos



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Martha Barajas García, presidente, vicepresidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el presidente de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, declara la validez de la reunión y de los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- Se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el orden del día, se llega a los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se acuerda que el mecanismo para llevar a cabo la autorización de horas extras será determinado por el Presidente de la JUCOPO y la Oficial Mayor.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/046/2018.

Segundo.- Se autoriza para que se instruya a las oficinas correspondientes de esta soberanía el pago a los siguientes trabajadores el monto que a continuación se indica:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Alma Alicia Martinez Reyna \$43,000.00 (cuarenta y tres mil pesos 00/100 MN)

Luis Felipe Cano Rodríguez \$27,000.00 (veintisiete mil pesos 00/100 MN)

Elizabeth de Jesus Ventura Barcenas \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MN)

Jose de Jesus Resendiz Martinez \$9,450.00 (nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN)

Jose Gabriel Rangel Guerrero \$9,450.00 (nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN)

Andres Rodolfo Barbosa Tello \$27,650.00 (veintisiete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN)

Al encontrarse demandado el Congreso del Estado tal como consta dentro de los autos del expediente 261/2018 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se requiere del desistimiento liso y llano de dicha demanda por parte de los trabajadores indicados que pretendan convenir previo a la realización del pago.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/047/2018.

Tercero.- Se autoriza la contratación de Jorge Luis Dorantes Puente por contrato del 16 de septiembre del 2018 al 15 de diciembre del 2018.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/048/2018.

Cuarto.- Se instruye se verifique el nivel de la anterior secretaria de la coordinación de asuntos jurídicos, para con base en su nuevo nivel se le asignen las actividades correspondientes.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/049/2018.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Quinto.- Se aprueba la propuesta de convenios de comunicación social para este primer periodo ordinario de sesiones.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/050/2018.

Sexto.- Se autoriza para que se instruya a las oficinas correspondientes de esta soberanía la contratación definitiva a favor de Hayro Omar Leyva Romero y Eduardo Valerio Cuevas con un salario tabular nivel 13 desde la segunda semana de septiembre de 2018.

Al encontrarse demandado el Congreso del Estado tal como consta dentro de los autos de los expedientes 315/2018/E-1 y 302/2018/E-6 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se requiere del desistimiento liso y llano de dicha demanda por parte de los trabajadores indicados previo a la realización del pago.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/051/2018.

REGÍSTRESE. El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 16:10 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Presidente



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Dip. Rolando Hervert Lara
Vicepresidente

Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Secretario

Dip. Jesús Emmanuel Ramos Hernández
Vocal

Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal

Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal

Dip. Martha Barajas García
Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal

Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos
Vocal

Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 21 de noviembre del 2018.